## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 29 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1357/11.

NIG: 4109144S20110016170. Procedimiento: 1357/11.

Ejecución núm.: 259/2013. Negociado: 6. De: Doña Eva María Godoy Macías.

Contra: Mundo Patata S.L., Cantina Larios S.L., Cantinitas S.L., México en Sevilla S.L. e Inversiones

Mariachi S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 259/13, dimanante de los Autos 1357/11, a instancia de Eva María Godoy Macías contra Mundo Patata S.L., Cantina Larios S.L., Cantinitas S.L., México en Sevilla S.L. e Inversiones Mariachi S.L., en la que con fecha 29.10.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.